

SANTIAGO DEL ESTERO, 31 de agosto de 2023.-

DISPOSICION N° 123/23

VISTO:

Visto lo tratado por el CICyT referido a los plazos para presentación de solicitud de prorrogas de Programas y Proyectos de investigación que finalizan el 31/12/2023, y

CONSIDERANDO:

Que, ante lo expresado por los Directores de Programas y Proyectos UNSE, sobre los inconvenientes en el cumplimiento de actividades previstas y a propuesta de los integrantes del CICyT, se acordó posponer como fecha de presentación hasta el 30/11/23.

Que el tema fue analizado y aprobado en Sesión Ordinaria del CICyT - UNSE, de fecha 031de agosto de 2023,

POR ELLO

EL CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS DE LA UNSE

D I S P O N E:

ART. 1°: ESTABLECER el día 30/11/2023 como fecha máxima para la presentación de prorrogas de ejecución de Programas y Proyectos que finalizan el 31/12/2023.

ART.2°: HAGASE SABER. Notifíquese. Cumplido. -ARCHIVESE. -




Dra. Susana I. Herrera
Secretaría de Ciencia y Técnica
Universidad Nacional de Sgo. del Estero